

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2016/22

**AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA****A N U N C I O****2.º EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2022**

El Pleno del Ayuntamiento de Navaluenga, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente número 2/2022 de modificación de créditos, financiado a cargo del Remante Líquido de Tesorería para gastos generales correspondiente al ejercicio anterior.

Expuesto al público y anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 156, fecha 12/8/2022 y no habiéndose presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente conforme a lo señalado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen:

**1.º Modalidad.**

El expediente de modificación de créditos n.º 2/2022 del Presupuesto municipal del ejercicio 2022, adopta la modalidad de: suplemento de créditos por incorporación de remanente, de acuerdo con el siguiente detalle:

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: GASTOS**

Concepto.- capitulo	N.º	Descripción	Euros
-Gastos de personal/S.S.-cap.1		Gastos de personal laboral y S.S.....	186.700,00€
-Gastos cap.II-art. 21-00.....			
- Gastos cap.II-.....		Servicios generales, mantenimiento, bienes, vehículos,energías,festejos.....	558.300,00€
-Art.art. 22, partidas:22.00;22.10;22.101;22.1 03; y 22.6			
		TOTAL GASTOS.....	745.000,00

**FINANCIACIÓN/Artículo 36.1.a) del Real Decreto 500/1990**

ALTA Presupuestaria-INGRESOS		N.º	Descripción	Euros
Capitulo 8	Remanente líquido Tesorería 2021		Financiar gastos generales 2022	745.000,00
			TOTAL ALTA EN INGRESOS.....	745.000,00€

## FINANCIACIÓN

Esta modificación, referida al Presupuesto 2022, se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, conforme a la Liquidación del Presupuesto de 2021, en los siguientes términos:

ALTAS en conceptos de Ingresos:

- Capítulo 8. Consignación inicial/Remanente disponible para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto anterior aprobada por Resolución de 19/4/22 y enterado Pleno de 29/4/2022:

1. Remanente de Tesorería Total (1+2-3)	2.261.906,83 €
2. Saldos de Dudoso cobro	255.225,95 €
3. Exceso de financiación afectada	0,00
4. Remanente de Tesorería para Gastos generales	2.006.680,88 €
– Remanente Utilizado y Alta cap.8	745.000,00 €
– Remanente/consignación Final:	1.261.680,88 €

## 2.º JUSTIFICACIÓN

Los gastos objeto de esta modificación se refieren a pagos al personal de régimen laboral y seguros sociales (capítulo I), suministros menores, mantenimiento de servicios generales: combustible, energía eléctrica, vehículos, festejos populares y fiestas patronales 2022. En todos los casos, el gasto resultante no puede demorarse. La financiación se ajusta a lo dispuesto en el artículo 36 del RD 500/90, de 28 de abril,-----

Navaluenga, 14 de septiembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Armando García Cuenca*.